

## **ASUNTO: INFORME ECONÓMICO A 27 DE MARZO DE 2018**

Examinado los datos contables al día de la fecha se describe la situación económica del Ayuntamiento de Villar del Olmo.

### 1. DATOS PREVISIÓN ECONÓMICA – MARCOS PRESUPUESTARIOS

1.1 Remisión el 2 de marzo de 2017, del Modelo Ordinario del Marco Presupuestarios de los ejercicios 2017, 2018, 2019 y 2020, según artículo 6 de la Orden HAP/2105/2012, el 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la Ley Orgánica 2/2012, de previstas en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

### 2. EJECUCIÓN TRIMESTRAL DE LOS PRESUPUESTO PARA ENTIDADES LOCALES

Remisión de la Información trimestral de la ejecución presupuestaria a comunicar para el cumplimiento de las obligaciones contempladas en la Orden HAP/2105/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

- INFORME 1º TRIMESTRE DE 2017 (REMITIDO EL 17/04/2017)
- INFORME 2º TRIMESTRE DE 2017 (REMITIDO EL 28/07/2017)
- INFORME 3º TRIMESTRE DE 2017 (REMITIDO EL 25/10/2017)
- INFORME 4º TRIMESTRE DE 2017 (REMITIDO EL 30/01/2018)

### 3. PRESUPUESTO 2017

- 3.1 Aprobación del Presupuesto el 7 de julio de 2017
- 3.2 Publicación inicial en el BOCM el 26 de julio de 2017
- 3.3 Elaboración de los Informes de Cumplir la Regla de Gasto. La Corporación Local cumple con el Objetivo de Estabilidad Presupuestaria.
- 3.4 Publicación definitiva en el BOCM el 30 de agosto de 2017
- 3.5 Remisión Hacienda OVEELL el 25 de octubre de 2017
- 3.6 Remisión a la Comunidad de Madrid el 19 de septiembre de 2017

### 4. DATOS ESFUERZO FISCAL 2015

Remisión el 2 de junio de 2017, a través de la Oficina Virtual para la coordinación financiera con las Entidades Locales, los datos del esfuerzo fiscal correspondiente al año 2015 según resolución de 16 de mayo de 2017, de la Secretaria General de Coordinación Autonómica y Local, publicado en el BOE nº 121 de 22 de mayo de 2017.

### 5. INFORMACIÓN IMPOSITIVA MUNICIPAL AÑO 2018

Remisión el 19 de marzo de 2018, a través de la Oficina Virtual para la coordinación financiera con las Entidades Locales, los datos de información impositiva municipal correspondiente al año 2018.



## 6. LIQUIDACIÓN 2016

- 6.1 Aprobación de la Liquidación el 20 de febrero de 2017.
- 6.2 Remitida al Ministerio de Hacienda el 22 de marzo de 2017.
- 6.3 Remitida a la Comunidad de Madrid el 22 de marzo de 2017.

## 7. CUENTA GENERAL 2016

- 7.1 Dictaminada favorablemente por la Comisión de Hacienda el 6 de julio de 2017
- 7.2 Publicada en el BOCM el 31 de julio de 2017
- 7.3 Remitida a la Cámara de Cuentas el 27 de octubre de 2017

## 8. PLAN DE AJUSTE PARA ERRADICAR LA MOROSIDAD INFORME SITUACIÓN TRIMESTRALES

Remisión de los informes trimestrales de morosidad, según el Real Decreto-Ley 8/2013, de 28 de junio, de medidas urgentes contra la morosidad de las administraciones públicas y de apoyo a entidades locales con problemas financieros.

- 8.1 INFORME 1º TRIMESTRE DE 2017 (REMITIDO EL 17/04/2017)
- 8.2 INFORME 2º TRIMESTRE DE 2017 (REMITIDO EL 28/07/2017)
- 8.3 INFORME 3º TRIMESTRE DE 2017 (REMITIDO EL 25/07/2017)
- 8.4 INFORME 4º TRIMESTRE DE 2017 (REMITIDO EL 30/01/2018)

## 9. INFORME PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES E INFORME DE MOROSIDAD.

Se comunican los datos de conformidad con el Artículo 4.1 b) de la Orden HAP/2105/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera y de conformidad con lo establecido en la Disposición Transitoria Única del Real Decreto 635/2014, de 25 de julio, por el que se desarrolla la metodología de cálculo del periodo medio de pago a proveedores de las Administraciones Públicas y las condiciones y el procedimiento de retención de recursos de los regímenes de financiación, previstos en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, el día 13 de octubre de 2016.

- 9.1 INFORME 1º TRIMESTRE DE 2017 (REMITIDO EL 17/04/2017)
- 9.2 INFORME 2º TRIMESTRE DE 2017 (REMITIDO EL 28/07/2017)
- 9.3 INFORME 3º TRIMESTRE DE 2017 (REMITIDO EL 25/10/2017)
- 9.4 INFORME 4º TRIMESTRE DE 2017 (REMITIDO EL 30/01/2018)

En Villar del Olmo, a 27 de marzo de 2018

**DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE**